



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE
LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA
PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 19 de noviembre de 2024.

VISTO, el Expediente Nro.: 146342, Resoluciones de Consejo Superior Nros:120/2017, 218/2018, 488/2018 y 160/2021, y la solicitud de Convalidación del Título de Grado PROFESOR ESPECIALIDAD MATEMÁTICA, expedido por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR, del país REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de la Profesora Brenda Elizabeth Rodriguez Gonzalez, de nacionalidad venezolana (CI Nro: 15776620-venezolana y DNI Nro: 96035591-argentino), y

CONSIDERANDO

Que según la Resolución de Consejo Superior Nro:120/2017, la convalidación es una forma en que los graduados de universidades extranjeras pueden homologar sus títulos en nuestro país.

Que esta homologación permite que los graduados universitarios en el extranjero, queden habilitados para ejercer su actividad profesional y/o continúen sus estudios de posgrado en nuestro país.

Que de acuerdo a las Resoluciones de Consejo Superior Nros:218/2018, 488/2018 y 160/2021, la Secretaría Académica de la UNRC, ha otorgado la factibilidad académica dado que esta universidad otorga el título de Profesor/a en Matemática.

Que, según Resolución de Consejo Superior Nro 160/2021, el Consejo Directivo, designará a la Comisión Curricular, propuesta por la Secretaría Académica de la Facultad, constituyéndose en Comisión de Expertos de la carrera fin (Resolución Consejo Superior Nro 488/2018).

Que por Resolución de Consejo Directorio Nro: 340/2024 se designa a la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Profesorado en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, para dar lugar al proceso de evaluación de la solicitud de Convalidación.

Que la Directora del Departamento de Matemática e integrante de la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de Profesorado en Matemática de la Facultad, solicita se integre una nueva comisión de expertos para llevar a cabo mencionado proceso.

Que se cuenta con el informe de la Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE
LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA
PROPIEDAD"*

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Designar a la **COMISIÓN DE EXPERTOS** para dar lugar al proceso de evaluación de la solicitud de Convalidación del Título de Grado PROFESOR ESPECIALIDAD MATEMÁTICA, expedido por la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR, del país REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de la **Profesora Brenda Elizabeth Rodriguez Gonzalez, de nacionalidad venezolana (CI Nro: 15776620-venezolana y DNI Nro: 96035591-argentino)**, según ANEXO de la presente resolución.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.:407/2024



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE
LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA
PROPIEDAD"*

ANEXO

COMISIÓN DE EXPERTOS

Convalidación del Título de Grado de la Profesora Brenda Elizabeth Rodriguez Gonzalez, de nacionalidad venezolana (CI Nro: 15776620-venezolana y DNI Nro: 96035591-argentino)

Prof. Rosa Mabel LICERA	DNI: 16.650.841
Prof. silvia catalina ETCHEGARAY	DNI: 11.432.705
Prof. flavia belia BUFFARINI	DNI: 16.991.878



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 21 de noviembre de 2024 a las 18:08:24

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador:
DOC-2024_407_Comision_Expertos_Convalidacion_Prof Gonzalez [772911].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

Lila Bernardi
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.